




Introducción

Introducción



La Fundación Secretariado Gitano, en el marco del Programa Operativo Pluriregional de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo (F.S.E.) del periodo 2000-2006, se planteó a mediados del año 2004 la realización de una investigación sobre la situación de la comunidad gitana española en relación con el empleo. El objetivo era, no sólo el de conocer la realidad de esta población, sino también, y de manera primordial, el de comparar los resultados que se obtuviesen con la situación general del conjunto de la población española.

El planteamiento e iniciativa de la Fundación tenía y tiene un alto interés, no sólo por los aspectos propuestos para la investigación, sino también, y sobre-todo, por la inexistencia de trabajos empíricos recientes sobre la población gitana y de ámbito nacional.

Tanto es así que la labor propuesta nos iba a permitir, como así ha sido, conocer y actualizar a día de hoy algún dato tan básico como es la estructura de la población según el sexo y la edad.

Abordar una cuestión a simple vista tan sencilla como es describir la situación ocupacional y de empleo de la población gitana de España, requiere alguna explicación terminológica.

Para el sentir común las palabras activo, inactivo, actividad, inactividad ocupación, ocupado, empleado, desocupado, desempleado etc., expresan situaciones de las personas bien definidas, que los técnicos de las estadísticas laborales, sobre todo, acotan y precisan con unos criterios específicos no suficientemente divulgados ni, posiblemente, suficientemente compartidos. En efecto las definiciones estadísticas oficiales pretenden acotar los grados de actividad o inactividad de las personas (paro, ocupación, etc.) y las "condiciones" que deben cumplir para incluirlas en uno u otro grupo o concepto.

Como en este informe sobre "el empleo en la población gitana española" se pretende comparar situaciones laborales de la población gitana y de la población total del Estado, siempre a partir de datos oficiales elaborados con criterios específicos, compartidos o no, pero oficiales, esa debe ser la orientación y el objetivo principal de estas páginas.

Lo antedicho obliga a intentar aclarar algunas cuestiones para poder entender mejor el contenido de este informe. En primer lugar la distinción entre actividad **productiva** y actividad **reproductiva**.

En la literatura y en el lenguaje estadístico oficial la segunda (la actividad reproductiva: tareas del hogar etc.) es "extra laboral". Sólo la actividad laboral productiva es actividad, y los que ocupan su tiempo en actividad reproductiva son considerados inactivos junto con los dependientes y los que no hacen nada. **Activos, pues, son los activos laborales productivos**, trabajadores o parados, **e inactivos, los que están fuera del circuito laboral productivo**, sean menores, mayores discapacitados, amas de casa o voluntarios de la acción social, etc. Aunque reconozcamos la importancia del sector poblacional que constituye la "cara oculta" de la actividad que no cuenta (amas de casa, tareas del hogar, cuidado de los dependientes de la familia, etc.), debemos centrar nuestra atención, dados los objetivos de nuestro trabajo, en los datos y los criterios estadísticamente oficiales (INE - EPA).

Centrado el tema sólo en el **trabajo productivo**, en "lo laboral", se hará necesario exponer aquí, de modo breve y conciso, pero claro, cuales son las definiciones actuales de las diferentes situaciones ocupacionales que emplea el INE (Instituto Nacional de Estadística) en su EPA (Encuesta de Población Activa), porque sus datos sirven como indicadores económicos aceptados por la sociedad, los políticos y los agentes sociales, en una colectividad, una provincia, una región o un estado en la U.E. y, en general, en el mundo occidental. Pero esto lo abordaremos un poco más adelante al hablar del cuestionario de consulta, en el capítulo metodológico.

Hay otro aspecto de interés que esbozamos y planteamos a lo largo del informe y que consideramos de interés. ¿Es aplicable el modelo utilizado en la EPA a la comunidad gitana?, ¿son los ocupados gita-

nos asimilables a los ocupados no gitanos? y, por tanto, ¿las grandes cifras relativas a empleo (tasa de actividad, paro, etc.) que obtenemos para la población gitana serían realmente comparables con las que nos da la EPA para el conjunto de la población española?.

No estamos planteando la discusión de si estamos o no de acuerdo con los criterios que utiliza el INE para decirnos quienes y cuantos son parados, ocupados o inactivos; esto sería otro debate diferente, sino si aquellos criterios son realmente válidos para aplicarlos a una población tan peculiar, estructuralmente hablando, como la gitana.

De todas maneras estamos convencidos que los datos que se exponen en las páginas que siguen, no sólo tienen una gran validez estadística, sino que pensamos que aportan luz sobre aspectos no conocidos del todo, al menos empíricamente, sobre las condiciones de empleo y ocupación de la población gitana; además nos dan la oportunidad de actualizar, en los comienzos de este nuevo siglo, claves fundamentales en cuanto a la composición demográfica del colectivo.

Deseamos que la sociedad en su conjunto conozca más y mejor a éste colectivo tradicionalmente portador de grandes valores humanos y culturales; y esperamos que este trabajo contribuya a ello y que en el futuro se pueda profundizar aún más en este y otros aspectos.

